



REGISTRO
DE
MODELO DE UTILIDAD

por "Un aparato recogedor de migas" - - - - -
a favor de Don Juan MARTINEZ NOGUES, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en BARCELONA, Avenida José Antonio,
número 418.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al regis-
tro de un modelo de utilidad constituido por un aparato
propio para producir la recogida de las migas que quedan
sobre las mesas al terminar las comidas, que presenta so-
bre los hasta ahora conocidos en nuestro país la ventaja
de que permite efectuar la operación de recogida de un mo-
do automático con solo desplazarlo apoyado en el plano de
la mesa que ha de limpiar, lo cual es factible realizar
rápida y cómodamente en una forma perfecta.

10 Está caracterizado esencialmente el aparato que se re-
gistra como modelo de utilidad por el hecho de estar cons-



tituido por un recipiente con tapa que contiene un cepillo cilíndrico rotativo, articulado al propio recipiente por los extremos de su eje y apoyable, por tales extremos, en el plano de la mesa mediante ruedecillas de diámetro correspondiente al del propio cepillo. los cuales al igual que el cepillo sobresalen del referido recipiente por una abertura que el mismo presenta en su parte baja.

El aparato está generalmente dotado de un mango que permite asirlo cómodamente, para desplazarlo como es debido, y de cavidades internas en las que quedan retenidas las migas recogidas.

El funcionamiento del aparato no puede ser más sencillo pues basta hacerlo circular por encima de la mesa en varias direcciones para que el cepillo giratorio, al dar vueltas siguiendo las que dé su eje obligado por el giro de las ruedas de que está provisto al recorrer las mismas la mesa, levante las migas de pan y residuos semejantes que haya sobre el plano de la mesa y los haga penetrar en el recipiente que constituye el cuerpo del aparato para que se depositen en los receptáculos o cavidades destinados a recoger las migas.

La descripción de un caso práctico de ejecución del modelo es lo que mejor ha de permitir hacerse cargo de la estructuración típica y esencial del aparato que lo constituye y por ello se lleva a cabo a continuación la del que está representado en el dibujo adjunto.

Ha de hacerse constar, no obstante, que el aparato que se representa en el dibujo y a continuación se descri-

44489



- 3 -

be, ha de ser considerado tan solo como ejemplo de un caso particular de ejecución que se ha escogido de la forma y las proporciones que presenta en el dibujo porque parecen ser las del caso que mayor utilidad ha de presentar.

5 En la figura 1 del dibujo está representado el aparato cerrado, en vista lateral, con el recipiente en sección transversal, en la figura 2 está representado el aparato, abierto, sin el cepillo rotativo, que está representado separadamente en la figura 3.

10 Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo, el aparato está constituido por un recipiente 1 de paredes curvadas que presenta una tapa 2 articulada en 3 y está provisto de un mango 4. Este recipiente tiene practicada en su fondo una abertura rectangular 5 que se extiende de
15 un lado al otro del mismo y está flanqueada longitudinalmente por dos pestañas 6,6. Articulada a los testeros 7,7 del recipiente 1 (figura 2) por medio de tornillos 8,8 está dispuesto en el aparato un eje de alambre retorcido 9 (figura 3) que constituye el alma de un cepillo cilíndrico 10 formado con fuertes cerdas sujetas entre las espiras
20 de alambre de dicho eje. Este eje tiene fijadas, junto a sus extremos, sendas ruedecillas de goma 11,11 capaces de apoyarse en el plano de la mesa de modo que el cepillo 10 al recorrerla resulte indeformado al ejecutar eficazmente su acción barredora. La articulación del cepillo al reci-
25 piente 1 se hace, valiéndose de los citados tornillos, mediante los cubos 12 de las ruedas 11.

El funcionamiento del aparato es el que se desprende



14489

- 4 -

del atento examen de su estructura. Estando el recipiente l cerrado por la tapa 2 se hace que el aparato, asido por el mango 4, recorra la mesa que ha de limpiar en varias direcciones. Al hacerlo, las ruedecillas 11, por las cuales se apoya el aparato en el plano de la mesa, giran y hacen girar al cepillo 10 que levanta las migas y restos semejantes y les hace penetrar en el aparato de modo que se depositen en uno u otro de los receptáculos 13, 13, determinados por la existencia de las pestañas 6, según sea el sentido de desplazamiento del aparato. Levantando la tapa 2, el aparato puede ser perfectamente vaciado y limpiado.

Como es natural, podrán ser variables en la práctica las formas y las dimensiones que se den a los aparatos en cada caso de ejecución del modelo, los metales, aleaciones, materias plásticas u otros materiales de que se fabriquen, los medios manuales o mecánicos que se empleen para fabricarlos; los acabados que se les den y todas aquéllas circunstancias que por ser, como las que acaban de exponerse, secundarias, accesorias o accidentales respecto a la esencialidad del modelo, no causen al darse alteración sensible de las mismas.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un aparato recogedor de migas, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un re-



44489

- 5 -

5 cipiente con tapa que contiene un cepillo cilíndrico rotativo, articulado al propio recipiente por tales extremos de su eje y apoyable, por los extremos en el plano de la mesa mediante ruedecillas de diámetro correspondiente al del propio cepillo, los cuales al igual que el cepillo sobresalen del referido recipiente por una abertura que el mismo presenta en su parte baja.

10 2.- Un aparato recogedor de migas, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de estar provisto de un mango o asidero para su manejo.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones cual objeto es:

"Un aparato recogedor de migas".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Octubre de 1954.

P. p. de Don Juan MARTÍNEZ NOGUÉS,

4 4 4 8 9



FIG. 1

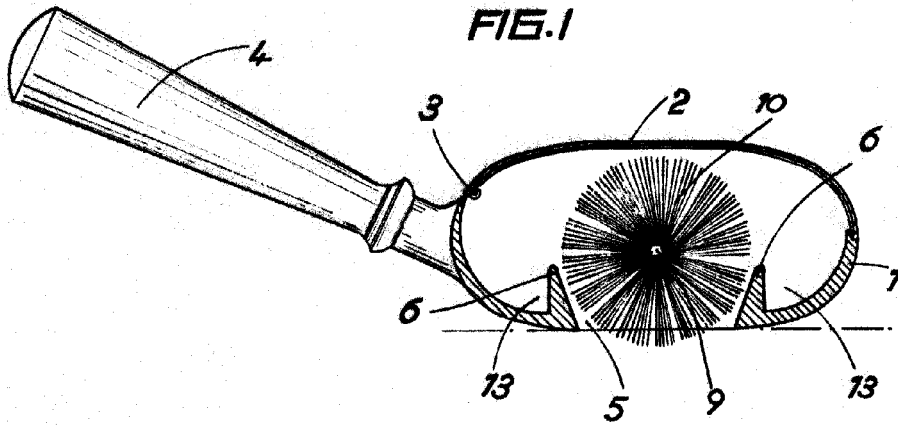


FIG. 2

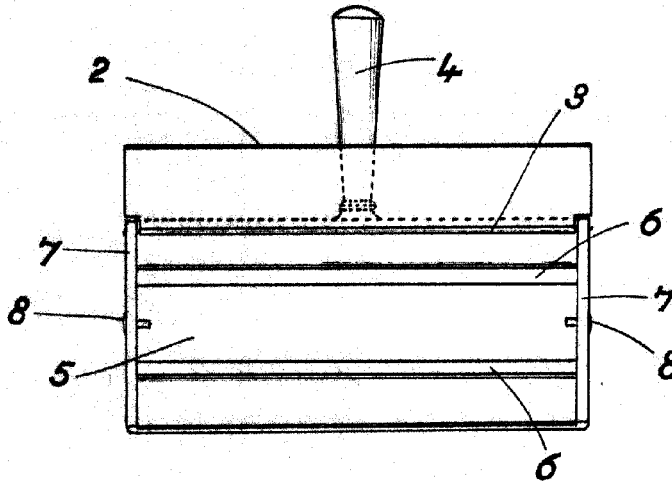
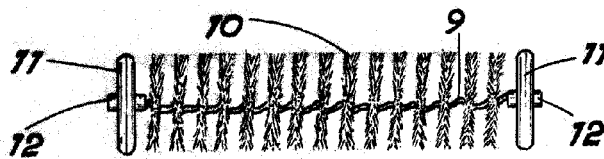


FIG. 3



PROPIA PATENTE
OCT. 1904

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to Don Juan Martinez Nogues.